



Septiembre 11 de 2014

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

**Ref.: Hecho Esencial INVERSIONES CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A., ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América, el día de ayer.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la United States Securities Act de 1933, y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,75%. La tasa efectiva de colocación es de 4,786% anual, con un *spread* sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos a 10 años de 2,25%. Los intereses se pagan semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es el garante y codeudor solidario de esta emisión, cuyos recursos serán destinados a usos generales corporativos, incluyendo el refinanciamiento de pasivos. Actuaron como bancos colocadores J.P. Morgan, Mitsubishi UFJ Securities y Santander.

Adjuntamos asimismo para su información, el Formulario establecido en la Circular 1.072 de esa Superintendencia.

El Directorio de la Sociedad me facultó para informar este hecho esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Hernán Rodríguez Wilson
Presidente**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Valparaíso, Bolsa de Valores.

**FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO**

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1	Razón Social:	Inversiones CMPC S.A.
1.2	Nombre Fantasía:	N/A
1.3	R.U.T.:	96.596.540-8
1.4	N° Inscripción Reg. Valores:	672
1.5	Dirección:	Agustinas 1343
1.6	Teléfono:	+56 (2) 2441-2000
1.7	Actividades y Negocios:	Fabricación de celulosa, papel, productos tissue y productos de papel.

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

3.1	Moneda de denominación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
3.2	Monto total de la emisión:	US\$ 500.000.000 (quinientos millones).
3.3	Portador / a la orden:	Nominativos a la orden de DTC, lo cual no impide la libre transferibilidad a inversionistas institucionales calificados, según lo dispuesto por la Regulación 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, o a inversionistas fuera de los Estados Unidos, de acuerdo a la Regulación S, de la misma Ley de Valores.
3.4	Series:	Única, con vencimiento el 15 de septiembre de 2024.
3.4.1	Monto de la serie:	US\$ 500.000.000.-
3.4.2	N° de bonos:	N/A.
3.4.3	Valor nominal del bono:	Denominación mínima de US\$200.000 en múltiplos de US\$1.000.
3.4.4	Tipo de reajustes:	Ninguno.
3.4.5	Tasa de Interés:	4.750%
3.4.6	Fecha de emisión:	10 de Septiembre de 2014
3.4.7	Tabla de Desarrollo:	Anexo A
3.5	Garantías:	No
3.5.1	Tipo de garantías:	N/A.
3.6	Amortización extraordinaria:	Si
3.6.1	Procedimientos y fechas:	Los bonos podrán ser rescatados, en todo o parte, en cualquier momento, a un precio de rescate igual o mayor de: (i) el 100% del monto de capital de los bonos a ser rescatados, y (ii) la suma de los valores presentes de los restantes pagos programados de capital e intereses de los bonos a ser rescatados (excluyendo el interés devengado en la fecha de rescate respectiva), descontado a la fecha de rescate en una base semestral a la tasa del Tesoro más 0,35%.

4.0 OFERTA Privada.

5.0 PAIS DE COLOCACIÓN

- 5.1 Nombre: Estados Unidos de América.
- 5.2 Normas para obtener autorización para transar: Las normas establecidas en la Regulación 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, y a la Regulación S, de la misma Ley de Valores.

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ:

Estas materias están contenidas en el contrato denominado "Indenture", suscrito con Deutsche Bank, el cual será el "Trustee".

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN:

- 7.1 Características generales
 - a) J.P. Morgan Securities LLC, Mitsubishi UFJ Securities, Inc y Santander Investment Securities Inc. son los compradores iniciales y se denominan los "Joint Book-Running Managers".
 - b) El desembolso del capital por parte de los compradores será el día 15 de Septiembre de 2014.
 - c) Inversiones CMPC pagará una comisión de venta a los "Joint Book-running Managers", calculada sobre el monto de colocación.
- 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de Bonos:
 - a) Los tenedores pueden transferir los Bonos, en la forma descrita en el Offering Memorandum.
 - b) Aquellos derechos y obligaciones a ser establecidas en el Indenture.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- a) Eventos de incumplimiento:
 - a.1) Si la Compañía incurre en incumplimiento en el pago de capital o intereses respecto de los Bonos.
 - a.2) El incumplimiento de cualquiera obligación asumida por la Compañía, el Garante o cualquiera de sus filiales en un monto que exceda los US\$75 millones.
 - a.3) Ciertas causales de quiebra o insolvencia con respecto a la Compañía o a una Filial Significativa, según se definen en el Indenture.
- b) Ley aplicable y jurisdicción: La Ley aplicable es la ley del Estado de Nueva York.
- c) Agente: La compañía ha designado a CT Corporation System como agente de proceso en Nueva York para los efectos de las demandas judiciales que puedan ser entabladas su contra.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Cargo	C.I.	Firma
--------	-------	------	-------

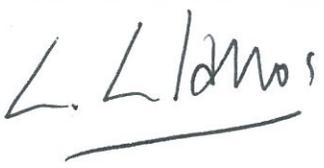
Luis Llanos Collado	Gerente General	7.003.064-0	
---------------------	-----------------	-------------	--

TABLA DE DESARROLLO

N° Cuota Interés	N° Cuota Amortización	Fecha	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1		3/15/2015	11,375,000		11,375,000	500,000,000
2		9/15/2015	11,250,000		11,250,000	500,000,000
3		3/15/2016	11,250,000		11,250,000	500,000,000
4		9/15/2016	11,250,000		11,250,000	500,000,000
5		3/15/2017	11,250,000		11,250,000	500,000,000
6		9/15/2017	11,250,000		11,250,000	500,000,000
7		3/15/2018	11,250,000		11,250,000	500,000,000
8		9/15/2018	11,250,000		11,250,000	500,000,000
9		3/15/2019	11,250,000		11,250,000	500,000,000
10		9/15/2019	11,250,000		11,250,000	500,000,000
11		3/15/2020	11,250,000		11,250,000	500,000,000
12		9/15/2020	11,250,000		11,250,000	500,000,000
13		3/15/2021	11,250,000		11,250,000	500,000,000
14		9/15/2021	11,250,000		11,250,000	500,000,000
15		3/15/2022	11,250,000		11,250,000	500,000,000
16		9/15/2022	11,250,000		11,250,000	500,000,000
17		3/15/2023	11,250,000		11,250,000	500,000,000
18		9/15/2023	11,250,000		11,250,000	500,000,000
19		3/15/2024	11,250,000		11,250,000	500,000,000
20	1	9/15/2024	11,250,000	500,000,000	511,250,000	-